

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1855.

SI SCRIPCION POR MES 30 P.—NUMEROS SUELTOS 3 P.

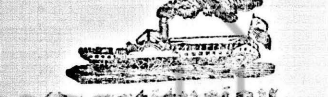
AÑO II.—NUM. 479.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.
ALMANAQUE.
Hoy 22—Tempora—Ayuno—San Demetrio y
san Flore mártires.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres... 18 de octubre.	New-York... 2 de Setiembre.
Liverpool... 18 de octubre.	Boston... 23 de Setiembre.
París... 24 de octubre.	Madrid... 12 de octubre.
Hamburgo... 24 de octubre.	Valparaiso... 20 de Octubre.
Buenos Aires... 24 de octubre.	Rio Janeiro... 28 de octubre.
Barcelona... 19 de octubre.	Montevideo... 17 de Diciembre.
Amsterdam... 6 de octubre.	

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional,
COMANDANTE SANTIAGO FIDANZA.



Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde, llegando del Montevideo todos los jueves por la mañana.

Para San Nicolas y Rosario.
Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO
ASUNCION.

Saldrá el Sábado 22 del corriente á las 7 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos:

TARIFA.
San Nicolas 16 patacones y Rosario 24 patacones.

Para Ambarés.
El vapor nacional, Comandante Santiago Fidanza.

Para Cádiz.
El vapor nacional, Comandante Santiago Fidanza.

Para el Havre.
El vapor nacional, Comandante Santiago Fidanza.

Para Marsella y Génova.
El vapor nacional, Comandante Santiago Fidanza.

PARA AMBERES.
El vapor nacional, Comandante Santiago Fidanza.

Para Mercedes.
Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA.
El vapor nacional, Comandante Santiago Fidanza.

PARA EL HAVRE.
El vapor nacional, Comandante Santiago Fidanza.

INTERIOR.

De la enemiga el consejo.

Al leer el artículo del "Panamá Star and Herald", cuya traducción publicamos en seguida, nos proponemos reproducir bajo el epígrafe que en cabeza estas líneas. No creemos, sin embargo, que su autor lo haya concebido con un espíritu equívoco, pues que, presentando de la exageración con que dibuja el mal estado de esta república, su conceder ninguna excepción, en el fondo está de acuerdo con las ideas que en esta la razón y aconseja el buen sentido, cada vez que se piensa en el peligro que corre algunos de estos pueblos de ser absorbidos por otra raza más enérgica y activa que la nuestra.

Todas las naciones de la tierra emprenden un mismo camino y se dirigen á un mismo fin: si todos marchan en un igual celeridad, avanza desigualmente de las ventajas que le brinda la civilización en bien propio y de la humanidad en general, lejos de hostilizarse, se respetarán mutuamente, y la moderna palabra americana perderá su sentido, porque nunca llegará la oportunidad de aplicarla. Las naciones fuertes como las naciones débiles llevarán igual velocidad en su carrera, y si alguna se adelantara á las primeras el pensamiento de alcanzar y asimilarse las últimas; pero si al paso que aquellas avanzan estas se detienen, y lejos de esplotar las riquezas con que las dota la providencia las esterilizan y prodigan, cuando las fuentes del comercio y resistiendo los progresos de la civilización, el resultado final será forzadamente la pérdida de la independencia de los países que no han sabido hacer un uso de ellas: las naciones que progresan, al encontrarse atraídas en su camino, no han de resignarse á mantener su marcha para respetarlas; llegarán, pasarán, y así de las que con tiempo no concibieron que el fin por medio de salvar este peligro es marchar con los que marchan, y trillar su misma senda. A buen seguro que se topan ó se encuentran en la inmensa vía del progreso y de la civilización abierta para todos.

Estos en sustancia, lo que hemos sostenido cada vez que se han traído á discusión las tendencias de la América del Norte en sus relaciones con los pueblos de origen español: si se analiza la causa y espíritu de esas tendencias, se convencerá que más bien las engendra nuestro voluntario arazo, y nuestras disensiones, que los intereses de un pueblo demasiado vasto y rico para sentir la urgente necesidad de hacerse conquistador.

Un guatemalteco escribiendo en el asunto se expresa en los términos siguientes:

"Es imposible, dice, contemplar el estado actual de las repúblicas hispano-americanas sin que se centre pensar en su futuro destino.

"Desde que los vastos territorios de la América del Sur y del Centro se sacieron el pesado yugo que durante tres siglos les impuso la España, su historia ha sido poco menos que un capítulo continuado de guerras civiles, revoluciones y disensiones internas: contar el número de constituciones hechas, retocadas y otra vez remodeladas; enumerar los cambios en el personal de los gobiernos; en política, en límites territoriales; dar cuenta de sus disputas domésticas é internacionales, sería tarea para un tomo de volumen.

"Definir los progresos que han hecho, y los obstáculos que han derivado sus ciudadanos después de la transformación política, son cosas que podrían decirse en pocas líneas.

"Es un hecho probado con la experiencia de los últimos 30 años, patente para todo el que tenga ojos para ver y juicio para razonar, que el verdadero espíritu y republicanismo no ha sido, ni es todavía entendido y practicado en la América española: la teoría ha tomado el lugar de la práctica; los medios han asumido por sí mismos los poderes de los fines, el egoísmo, el engrandecimiento personal, la ambición y la avaricia han suplantado al patriotismo y al bien general; y partiendo este espíritu de las clases elevadas, se ha espaciado gradualmente entre todas las clases de la sociedad hasta que han llegado á faltar del todo virtudes políticas en la masa general del pueblo, veriéndose así el aforsismo de Montepuez, que dice:

"Es imposible á los gobernantes enseñar, y al pueblo comprender, con ser engañado; la falta de virtudes no se refiere á desgraciados, sino á la rapidez de las epidemias contemporáneas en todas las clases sociales."

"Esta es la verdadera causa de las desgracias de la América española en su carrera política, y que si no se remedia pronto, su progreso material no se referirá á desgraciados."

"No debe oponerse por un tratado que no haya una posesión consensuada y expone á las aserciones juveniles que antecedieren: ha habido hombres que han consagrado sus talentos y sus esfuerzos á promover el bien de sus países sin buscar otra recompensa que verlos prosperar; pero desgraciadamente sus aislados trabajos han podido poco contra la corriente impetuosa que se les oponía y sus esfuerzos han sido vanos, pues no solamente incluíban contra males públicos, sino contra intereses privados.

"Ni puede tampoco negarse que se ha hecho algo progreso, y que la América española es hoy en realidad más republicana que en tiempo de su independencia; pero es esto tan poco en comparación de lo que debía haber sido, que casi no puede alegarse como argumento contra las observaciones generales que dejamos apuntadas.

"Contemplando, pues, la historia de este vasto, bello y rico territorio, en donde ha derramado la naturaleza sus dones con la más prodiga mano; comparando su estado actual, con el del resto del mundo, y más especialmente con el progreso y bienestar de este continente, la cuestión del porvenir de este país aparece en el más vivo interés, y convence la mayor importancia para la humanidad en general y para la América española en particular.

"Se debe verificar pronto una modificación en su manera de ser; la civilización, la educación y el progreso de la humanidad les obligarán á reformarse, y si estos puntos no lo hicieren por sí mismos de su propia voluntad, serán forzados inevitablemente á hacerlo por otros.

"Si México se hubiese mantenido en paz con los Estados Unidos nunca habría perdido á Texas y California; y contemplando ahora aquellos florecientes Estados puede decirse que el cambio que ellos ha sido favorable."

"Concediendo, por tanto, que los pueblos de la América española abren los ojos y vienen su posición bajo su verdadero punto de vista, para que, se salvasen, pues lo pueden todavía, de la suerte que tanto temen, la de ser absorbidos por la gran República del Norte está en sus manos prevenirlo si realmente lo desean; pero deben ponerse á la obra con energía y con buena fe, y arrojarse á su seno los siete diables (seven devils) de la corrup-

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 19 de Diciembre de 1855.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Métalico.	Letras de Rec. exterior.	En el Banco de la Nación.
Existencia del B. de Recop. en el metalico hoy 3778 54 cts. en letras.....	150,197 44	9,074 24	1,111,565 5	2,500,000
Salida.....	29,205 1	380 24		
SALIDA.	188,422 53	9,454 61	1,111,565 5	2,500,000
A. Da. María Babini—por capital que impuso en la extinguida caja de ahorros y premios devengados.....	509			
A. D. José Anselmo González, en representación del Juzgado de Ajo—por reses.....	5,410			
A. D. José Chavarrí, en representación del Juzgado del Braguero—por idem.....	33,529			
Al Comisario General.....	3,400			
Para dos pagos al teniente coronel D. Julio de Vedia.....	25,212 54	9,454 61	1,111,565 5	2,500,000
Existencia en el metalico hoy 9,259 9 1/2 cts. en letras.....	188,402 53	9,454 61	1,111,565 5	2,500,000

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 19 de Diciembre de 1855.

M'da cor'te.	Métalico.	Letras.	En el Banco de la Nación.	En el Banco de la Nación.
Existencia de C'os del 18. y del Edo 8,614 9	275 7	118,302 4		
Entrada.....	10,634 2	388,832 2	377 54	7
Salida.....	3,124 3			
Puerto.....	2,459 4			
Contribución.....	11,000			
Provisión.....	3,099			
Saldo en C'os	34,344 4	504 7	531,131 6	377 54 7
Saldo en C'os	34,344 4	504 7	531,131 6	377 54 7

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Capitana del Puerto de Buenos Aires, Diciembre 15 de 1855.
Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. adjuntas cuatro planillas estadísticas pertenecientes á la primera quincena del presente mes de la fecha. Dos corresponden á la entrada y salida de ultramar; y las dos restantes á la entrada á estas bahías y Riachuelo del cabotaje que avanza los rios interiores.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Francisco Seguí.

Diciembre 19 de 1855.
Acétese recibo y pase al Ministerio de Gobierno publicándose.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

Capitana del Puerto de Buenos Aires, Diciembre 15 de 1855.
Planilla estadística que demuestra el número de buques de cabotaje que han entrado al Puerto, su tonelaje y frutos que han conducido de la República Argentina, Estado Oriental y Paraguay en la primera quincena del mes de la fecha.

República del Paraguay.
Fuegas carbon 13,00, cueros vacunos 3348, castas 1355, chiguas cerda 183, arrobas idem 15, docenas cueros nutria 534, tirantes 554, tirantillos 55, fardos cueros nutria 14, alfanes 1500, camias 140 ambrales 40, fuegas al 650, postes 260.
Estado Oriental.

Patacones tabaco 21, tercios yerba 206, toneladas hule 80, varas piedra 140, vigas 116, tirantes 27.
Apurajos.

República Argentina.
1 zumaeca con 60 toneladas, 10 goletas con 473 idem.
Isla de Oriental.

1 bergantín goleta con 120 toneladas, 2 goletas con 100 idem, 2 paitelots con 54 idem.
Paraguay.
1 goleta con 32 toneladas.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Entrada.	Hombres.	Mujeres.	Niños.
557	180	123	
Salida	397	87	59

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1855.
Francisco Seguí.

Relacion de los buques de ultramar que han entrado al puerto del 16 al 30 del presente mes, con expresion de clases, destinos y toneladas.

Buques de guerra 2, para Montevideo.
Paquete argentino vapor 2, para idem.
Idem idem bergantín goleta 1, para idem.
Idem idem vapor 1, Montevideo y Rio Janeiro.
Idem idem goleta 3, Montevideo.
Paitelot argentino cargado 1, para puertos del Brasil con 140 toneladas.
Barca inglesa idem 1, para la Isla de Mauricio con 332 toneladas.
Idem idem idem 1, para Valparaiso con 445 toneladas.
Bergantín idem idem 1, para Liverpool con 193 toneladas.
Idem idem en lastre 1, para la Isla de Mauricio con 232 toneladas.
Bergantín goleta idem 1, para Rio Grande con 152 toneladas.
Goleta idem cargada idem 1, para Patagones con 73 toneladas.
Fragata francesa 2, para el Tigre con 573.
Barca id. id. 1, para id. 219.
Idem española idem 1, para puertos del Brasil con 302.
Bergantín idem idem 1, para Marcella 161 toneladas.
Idem idem idem 1, para Habana con 230 toneladas.
Polera idem idem 1, para Barcelona con 151 toneladas.
Idem idem en lastre 1, para puertos del Brasil con 137 toneladas.
Bergantín sardo idem 1, para Calcuta con 188 toneladas.
Idem idem cargado 1, para el Paraguay con 218 toneladas.
Polera idem idem 1, para Marcella con 155 toneladas.
Luzgo hamburguez en lastre 1, para puertos del Brasil con 175 toneladas.
Barca idem idem 1, para India con 560 toneladas.
Bergantín goleta holandez idem 1, para Guayaguayare con 260 toneladas.
Barca libanesa cargada 1, para Ambarés con 244 toneladas.
Bergantín hanoveriano idem 1, para idem con 167 toneladas.
Barca bremense en lastre 1, para India con 260 toneladas.
Idem americana cargada 1, para Boston con 300 toneladas.
Idem idem idem 1, para New York con 466 toneladas.
Idem idem idem 1, para Liverpool con 221 toneladas.
Idem idem en lastre 2, para Idia con 742 toneladas.
Idem idem cargado 1, para Montevideo con 277 toneladas.
Idem idem idem 1, para Valparaiso con 325 toneladas.
Vapor idem idem 2, para interior de los Rios con 220 toneladas.
Paitelot idem en lastre 1, para Nuevo Orleans con 176 toneladas.
Barca brasilera cargada 1, para puertos del Brasil con 237 toneladas.
Bergantín idem idem 2, Rio Grande con 434 toneladas.
Idem idem idem 1, para Paranaaguá con 245 toneladas.
Bergantín goleta idem idem 1, para puertos del Brasil con 151 toneladas.
Suma—18 buques con 9,150 toneladas.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1855.
Francisco Seguí.

Relacion de los buques de ultramar que han entrado al puerto del 16 al 30 del presente mes, con expresion de clases, destinos y toneladas.

Suma—37 buques con 7,227 toneladas.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1855.
Francisco Seguí.

Relacion de los buques de ultramar que han entrado al puerto del 16 al 30 del presente mes, con expresion de clases, destinos y toneladas.

Buques de guerra 2, para Montevideo.
Paquete argentino vapor 2, para idem.
Idem idem bergantín goleta 1, para idem.
Idem idem vapor 1, Montevideo y Rio Janeiro.
Idem idem goleta 3, Montevideo.
Paitelot argentino cargado 1, para puertos del Brasil con 140 toneladas.
Barca inglesa idem 1, para la Isla de Mauricio con 332 toneladas.
Idem idem idem 1, para Valparaiso con 445 toneladas.
Bergantín idem idem 1, para Liverpool con 193 toneladas.
Idem idem en lastre 1, para la Isla de Mauricio con 232 toneladas.
Bergantín goleta idem 1, para Rio Grande con 152 toneladas.
Goleta idem cargada idem 1, para Patagones con 73 toneladas.
Fragata francesa 2, para el Tigre con 573.
Barca id. id. 1, para id. 219.
Idem española idem 1, para puertos del Brasil con 302.
Bergantín idem idem 1, para Marcella 161 toneladas.
Idem idem idem 1, para Habana con 230 toneladas.
Polera idem idem 1, para Barcelona con 151 toneladas.
Idem idem en lastre 1, para puertos del Brasil con 137 toneladas.
Bergantín sardo idem 1, para Calcuta con 188 toneladas.
Idem idem cargado 1, para el Paraguay con 218 toneladas.
Polera idem idem 1, para Marcella con 155 toneladas.
Luzgo hamburguez en lastre 1, para puertos del Brasil con 175 toneladas.
Barca idem idem 1, para India con 560 toneladas.
Bergantín goleta holandez idem 1, para Guayaguayare con 260 toneladas.
Barca libanesa cargada 1, para Ambarés con 244 toneladas.
Bergantín hanoveriano idem 1, para idem con 167 toneladas.
Barca bremense en lastre 1, para India con 260 toneladas.
Idem americana cargada 1, para Boston con 300 toneladas.
Idem idem idem 1, para New York con 466 toneladas.
Idem idem idem 1, para Liverpool con 221 toneladas.
Idem idem en lastre 2, para Idia con 742 toneladas.
Idem idem cargado 1, para Montevideo con 277 toneladas.
Idem idem idem 1, para Valparaiso con 325 toneladas.
Vapor idem idem 2, para interior de los Rios con 220 toneladas.
Paitelot idem en lastre 1, para Nuevo Orleans con 176 toneladas.
Barca brasilera cargada 1, para puertos del Brasil con 237 toneladas.
Bergantín idem idem 2, Rio Grande con 434 toneladas.
Idem idem idem 1, para Paranaaguá con 245 toneladas.
Bergantín goleta idem idem 1, para puertos del Brasil con 151 toneladas.
Suma—18 buques con 9,150 toneladas.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1855.
Francisco Seguí.

Relacion de los buques de ultramar que han entrado al puerto del 16 al 30 del presente mes, con expresion de clases, destinos y toneladas.

Planilla estadística de la entrada á este Riachuelo de los buques de cabotaje, con expresion de sus procedencias, clases, tonelaje y frutos que han conducido en los últimos quince días del mes de la fecha.

Puertos del Estado.

13 buques con 105 toneladas.
Cueros vacunos secos 995, idem de poto idem 30, idem de burro salados 19, docenas idem lanas 17, chiguas lana 24, idem idem monas 107, arrobas id. 329, chiguas cerda 18, arrobas idem 170, panzas sebo 19, borcas idem 32, arrobas grasas 41, yeguas idem 52, astas 736, ristas ajas 200, corra 1, gallinas 8, payos 57, cotorras 100, carretas leña blanca 54, cañas 50.

Provincias Confederadas.

32 buques con 680 toneladas.
Cueros vacunos secos 3085, idem idem salados 334, docenas idem nutria 114, fardos lana 14, id. garras 8, idem cerda 3, chiguas idem 51, arrobas

idem 29, pinas aceite poto 17, barricas sebo 5, idem carne 55, yeguas grasas 120, tarros manteca de cerdo 51, lonjas pato 114, astas 3400, quesos 4000, pájaros 100, tercios yerba 227, barricas cigarras 4, fuegas al 350, idem ceniza 180, idem carbon 1835, tirantes urunday 509, piezas madera algarrobo 30, palos largos idem 18, rayos idem idem 206, camias idem idem 270, curbas idem 20, umbriles idem idem 40, pares tarugos idem idem 90, carretadas leña espino 160.

Paraguay.

1 buques con 39 toneladas.
Vigas urunday 120, granos idem 20.
República Oriental del Uruguay.
13 buques con 187 toneladas.

Tercios yerba 153, fuegas cal 580, idem carbon 65, arrobas queso 6, melinos postes urunday 130, estaciones de idem 50, carretadas leña espino y lana 92, totoras 50.

RESUMEN.

Puertos del Estado.	Clases.	buqs.	tons.
Puertos del Estado.	Paitelots	2	37
	Queches	1	7
	Balandras	2	27
	Ballesteras	3	14
	Lanchones	4	17
	Faluchos	1	3
Suma		13	105

Provincias Confederadas.	Clases.	buqs.	tons.
Provincias Confederadas.	Zumaeca	1	42
	Goletas	14	418
	Paitelots	7	75
	Queches	3	50
	Balandras	3	46
	Ballesteras	3	46
Faluchos	1	3	
Suma		32	680

República del Uruguay.

Clases.	buqs.	tons.
Goletas	1	39
Suman	1	39

República Oriental.

Clases.	buqs.	tons.
Goletas	3	71
Paitelots	7	106
Queches	1	6
Lanchones	2	4
Suma	13	157

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Provincias Conf'das 10 10
República Oriental 1 2 1 4
Suma— 14

SALIDA.
Puertos del Estado 4 4
Provincias Conf'das 16 2 4 32
República Oriental 3 3

Rivachuelo, Diciembre 15 de 1855.
Dalmiro Seguí.

Asuntos despachados.

El teniente coronel D. Julio Vedia, se presenta pidiendo 2 pagas anticipadas en razon de tener que marchar á campaña—Al Ministerio de Hacienda.

D. Zoilo Aldecoa solicitando el abono de 10880 pesos importe de alquileres de caballos etc. dados para el Estado—Al Ministerio de Hacienda.

D. Clemente Orrego, á ruego D. Isidro Acevedo, solicitando el desembargo de un lanchon de su propiedad que existe en el Riachuelo—Al M. de Gobierno.

D. Juan Manuel y D. G. nro. Agüero, solicitando el abono de 2 novillos en pie, y la carne de los mas que dio de auxilio á fuerzas del Coronel Echeverría.

Da. Josefá Barragan, como viuda del coronel de artillería D. Manuel Rico, solicitando el monto pío militar—Al Asesor.

D. José Lino Hera, solicitando el haber de 19 novillos carne y sebo dados de auxilio á fuerzas de aquel partido—Al Juez de Paz de la Villa de Mercedes.

D. Carlos Forest, sargento mayor de línea, solicitando que la Contaduría le ajuste arreglado al decreto de 29 de Marzo de 1853—A la Contaduría.

Srs. Hermanos y hermanos, proponiendo en venta 200 lanzas de tropa y 4 idem de oficial á dos patacones cada una—Resultado.

D. José Lara, sargento 2.º de artillería rebajado, solicitando haberes devengados desde 1836 hasta 1851—Al Fiscal.

El Juez de Paz de Meron, adjuntando las listas de los individuos que en la caballería 4 inviern á su cargo—Al Ministerio de Hacienda.

D. José M. Sanchez Pizarro, solicitando la retención por el hospital y respectivo, al capitán D. José M. Castiglioni la tercera parte de su haber—A la Contaduría.

El Juez de Paz de Matanza, acompañando las cuentas de los suministros á fuerzas del coronel D. Estevan Garcia—Vuelva al Juez de Paz para que informe.

Srs. Rodriguez y Linche solicitando el abono de 7 novillos y 6 cueros dados de auxilio á fuerzas del Estado—Vuelva al Juez de Paz del Fortin de Arco.

El Comisario de Guerra adjuntando la cuenta que presenta D. José L. Robles por 160 mntas importante 3849 \$, y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda.

Juan Ortega, soldado del Batallon 2.º de línea, solicitando la baja del servicio y cesalia de inválido por razones que a él se le conceda.

El Teniente D. José Benito Merlo solicitando su absoluta separación del servicio por razones que a él se le conceda—A la Inspeccion General.

El Comisario de Guerra adjuntando la cuenta de D. Pascual Valdeola por cargo para el Departamento General de Matanza importante 5,522 \$, y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda.

Don Gabriel Robledo, en representación de D. Juan L. Bas, solicitando el abono de 3 balenares que le fueran embargados para el servicio del Gobierno en 29 de Noviembre de 1840—Al Fiscal.

Don Ignacio Riego, solicita se reconduzca el resultado en un expediente que acompaña, etc. por razones que a él se le conceda—Resultado.

El Juez de Paz de Navarro adjuntando las li-

tas de los individuos que cuidan las caballerías del Estado en aquella invernada á su cargo.—Al Ministerio de Hacienda.

El Comisario de Guerra y Marina, acompañando las cuentas de D. M. Navarro y D. Marcelino Pellicier, por monturas, importante \$ 35,400, y solicita su abono.—Al Ministerio de Hacienda.

El mismo, adjuntando 3 cuentas por viveres para raciocinar el Departamento de Marina en el mes de Diciembre, de D. N. Lanus y Ca., Juan Bautista Grillo y Juan Villanueva importantes 30,276 ps. 6 rs., y solicita su abono.—Al Ministerio de Hacienda.

El mismo elevando 3 cuentas que presentan D. Mariano Fraguero, D. Ambrosio Lezica y Letamendi y Hergreaves, por prendas de monturas importantes \$ 13,450, y solicita su abono.—A informe de la Contaduría.

El mismo, elevando 2 cuentas por artículos para las falgas de la Capitanía del Puerto, de Corty, Francischelly y Rivero y Ca., importantes 1976 pesos.—A informe de la Contaduría.

D. Manuel J. Cobos, como Presidente de la sociedad de la empresa de la Draga, solicitando un local para armarla y tener el combustible y de mas necesario, etc.—Al Capitan del Puerto á los efectos.

El Comisario de Guerra, elevando la cuenta de D. Mariano Cané, por 200 pares estribos para el Estado, importante 800 pesos.—A informe de la Contaduría.

El Alférez de Artillería D. Joaquín Viejobueno, solicita permiso para contraer matrimonio.—Concedido.

D. Feliciano Gonzalez, capitán de artillería del Estado Oriental, solicitando se le admitan sus servicios en la división de aquella arma etc.—A informe del jefe de la división.

D. Pablo Ferreira, en representación de D. Benigno Barbosa, solicitando el abono de 28 reses y 14 cueros dados de auxilio para el escuadrón Escuela de Gobierno.—A informe de la Contaduría.

D. Bernabé E. Quintana, en representación de D. Juan González D. Santiago Ramirez, solicitando el abono de 8 novillos y 4 vacuilonas para la guarnición de San Nicolas de los Arroyos.—Al Fiscal.

D. Pedro Baez, en representación de D. Fermín Ramirez, solicitando se sean abonados 12 en ballos que le futan de \$ 50 que dio de auxilio, al precio de 400 \$.—A informe del coronel D. Este van Garcia.

D. Luis Dorrego, en representación de D. Valentín Blanco, solicitando el abono de 100 reses de su propiedad que dio de auxilio al coronel D. Jacinto Gonzalez.—Al Ministerio de Hacienda.

D. Jaime Invirnetto, solicitando se sean adelantados 30,000 pesos, según convenio por computuras en el vapor "General Pinto".—Al Ministerio de Hacienda.

D. Pedro Elia, por D. José M. Ecurra, solicitando el abono de auxilios dados á varias fuerzas.—A la comisión encargada de los trabajos de la fortificación.

El coronel Conesa participando que, en los dos dias que estuvo en el puerto de Quilmes, puso á disposición del Juez de Paz del punto, de 12 cueros para arriba del consumo de la fuerza á su órdenes.—A informe del Juez de Paz del partido.

D. Orvelo Rodriguez Larreta, ofreciendo en venta al Gobierno 300 libras de tropa y 10 de oficiales que tiene en la Aduana, al precio de 20 reales fuertes cada una, en depósito.—A informe del Comandante del Puente.

El Receptor de la Aduana de San Nicolas de los Arroyos, proponiendo el envío de un buque viejo, si lo creyese conveniente el gobierno, para trasladar la carga de los vapores que lleguen á cualquier hora á aquel punto etc.—Al Capitan del Puerto.

D. Pedro José Diaz, proponiendo en venta capas con capirozas á 85 pesos una, mouchilas con forrajes 40 pesos; balijas á 50 pesos, fundas de fusil á 13 pesos; todos estos artículos hechos de tela impermeable.—Se nombra una comisión para que informe.

D. Juan Hargreaves, solicitando se le abonen varias herramientas que según espresa en su petición dejó en San Nicolas de los Arroyos.—Al Comandante militar de San Nicolas de los Arroyos.

El médico D. Enrique Jacobson del Tandil adjuntando la cuenta por su asistencia á la división escuadrada; importando 1890 pesos.—A informe del Sr. General en Jefe del ejército de operaciones.

D. Andres Place, en representación de D. José M. Gomez solicitando el abono de la carne de 11 novillos y 2 cueros para consumo del ejército de la frontera.—Vuelva á la Contaduría.

D. Manuel N. Paz en representación de D. Laureano Ramirez, solicitando el abono de 50 reses en pie y 30 caballos al Juez de Paz de las Flores, con destino al ejército de la frontera.—A informe de la Contaduría.

El Juez de Paz del 25 de Mayo, solicitando el abono de 96 vacas, 33 novillos y 50 yeguas, entregadas al comandante del punto para el abasto de las fuerzas que están á sus órdenes.—A informe de la Contaduría.

D. Máximo Cabral, en representación de D. Marta Perez, solicitando el abono de 8 reses dadas de auxilio para fuerzas de la frontera.—A informe de la Contaduría.

D. Andres Bertora, ofreciendo sus servicios en la profesion de abate, como maestro etc.—A informe del Jefe de la escuadra.

D. J. Miguel Azevanga, solicitando el abono de 100 reses entregadas de auxilio para la frontera del Norte.—Al Ministerio de Hacienda.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentín Alsina.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que despues de mi último parte del día de hoy, hasta esta hora que son las doce de la noche, no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S., que despues de su último parte hasta este momento que son las doce del día no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

que deban adoptarse para cortar ó minorar sus efectos y estension.

El Gobierno desearia conocer el ilustrado sentir de los profesores acerca de estos particulares, á fin de que, en su caso, le sea fácil hacer con desahogo lo que tal vez demande tiempo y sea conveniente hacer.

Si el Consejo hayase aceptable aquella indicacion, el Gobierno se apresurará á señalar el local en que la conferencia pueda ser celebrada.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Departamento Ge- neral de Policía. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentín Alsina.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que despues de mi último parte del día de hoy, hasta esta hora que son las doce de la noche, no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento Ge- neral de Policía. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S., que despues de su último parte hasta este momento que son las doce del día no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1855.

ACUERDO.

Para componer la comision encargada de la conservacion y reparacion del camino, Muelle de la Boca y vias adyacentes, durante el año entrante, nómbrase á los Sres. D. Sebastian Casares, D. Juan B. Siffidi, D. Blas Apizaco, D. Carlos Campos (comisario de aquella seccion) y á D. Carlos Pellegrini, ingeniero nombrado para que la via por el Consejo de Obras Públicas.

Comuníquese este acuerdo á quienes corresponden, y dñese las gracias á los señores que han desempeñado esta Comision en el presente año, por el servicio que han prestado al pais.

Rúbrica de S. E.

REIETA.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1855.

Aviso sobre el cólera.

III.

PREVENIONES AL PUEBLO.

Se debe considerar en el cólera una accion debilitante, circunstancias que le asimila á las dolencias provenientes de la influencia miasmática. Su accion es especifica sobre las vias digestivas, como lo indican los vómitos y las cólicas sintomas universales de esta dolencia.

Como sintoma precursor figura por punto general, la relajacion del vientre, no importa, que suceda sin dolor y con aparente insignificancia. Es ese momento el mas oportuno para llamar al facultativo, á fin que prevenga, antes que la enfermedad se desarrolle, aquellos remedios convenientes.

Debe saberse que una persona acometida de calambres en el vientre y en el estómago, de frio, de vómitos, ó simplemente de nauseas de diarrea ligera, de palidez y desfallecimiento se le debe comunicar en el acto y antes de la llegada del médico, todo el calor posible, cobijandolo bien, y aplicandole calor sobre todo el cuerpo, mediante fricciones á las estremidades con franelas y bayetas, atrecho, ceniza ó otra sustancia bien caliente; con botellas de agua en el mismo estado, aplicadas sobre diferentes partes del cuerpo, principalmente sobre el espino y columna vertebral y sobre el estómago y vientre. En estos sitios se podrá tambien poner un fuerte sinapismo de mostaza; se procurará en fin, por cualquier medio, calentar la cama y si bien la pieza donde se coloque el enfermo, debe estar ventilada, el aire sin embargo debe conservarse templado, las cubiertas deben ser de lana si fuese posible.

Como sean las funciones intestinales las que experimentan primero y casi en todos los casos alteraciones mas ó menos profundas, y sea conocida la íntima relacion que existe entre ella y la piel, conviene mantener esta abrigada con vestidos interiores de franela, y aun rodearse el cuerpo por sobre el vientre y el estómago con una faja de franela. Los pies deben tambien conservarse bien abrigados y secos.

Mejor que todo seria, hacer las tres comidas ordinarias con tal que no pase mucho tiempo de una á otra. El dejar pasar mucho tiempo de una alimentacion á la otra, ha demostrado la experiencia ser sumamente espuesto.

El alimento debe ser digerible y lo menos acuoso posible, moderado en cantidad y de buena calidad, y aunque compuesto de sustancias animales y vegetales, procurar que abunden mas las primeras, se debe preferir la carne asada á la cocida, la un poco oreada á la tan fresca; usar de pescado, del arroz, las papas, el pan bien corido y si es posible del dia anterior, de la galleta sino fuera vieja y de mala harina.

El objeto es elegir el alimento entre las sustancias mas condensadas y fortificantes, bajo el menor volumen; por eso es preferente la carne á los demas.

Así como la sobriedad en los alimentos y bebidas dá una probable garantia contra el ataque ó en el sentido de su leñidad—así su exceso, sean adquiridos únicamente en las altas regiones de la ciencia, no estan al nivel ni al alcance de la gran mayoría de aquel.

Por esto, y por ser un deber de las autoridades omitir medio alguno de prevenir males posibles y de disminuir su efectos cuando ellos ocurriesen, el Gobierno, abundando en los buenos deseos del Consejo, no dudará de creer que seria útil y oportuno que el Sr. Presidente invitase á un número considerable de profesores á celebrar una conferencia.

Presume el Sr. Gobernador que lo que importa no es precisamente examinar la cuestion teorica de la probabilidad ó improbabilidad de que llegue hasta nuestro clima aquel flagelo, cuanto á lo examinar—poniéndose en la hipótesis de que pudiese llegar—si las medidas generales de prevención que se han adoptado, son las convenientes, ó si faltan algunas otras, y cuáles son ellas? 2.º—En la hipótesis de que llegue efectivamente—examinar las

Las frutas ó berzas encutidas, las ensaladas crudas; la carne salada y la adobada, la de puerco y sus preparados, son alimentos que se deben evitar.

Se recomienda la posible abstencion de las bebidas acuosas y ácidas, mucho mas si tomadas en abundancia, porque padieran producir la relajacion intestinal. La agua se debe tomar mezclada con vino ó un licor activo ó espirituoso—el vino puro—la cerveza fuerte, no la floja.

Esta prevencion se funda; en que todo lo que tiende á sostener la accion fisiológica ó normal del organismo es provechoso; durante el cólera, como perjudiciales aquellas causas físicas ó morales de cualquier modo emervantes, ó que tienden á laxar la tonicidad de la fibra animal.

La intemperancia no solo en las comidas sino en las bebidas—la incontinencia—el abuso de los licores espirituosos, así como el de bebidas frías y aun su simple uso, estando el cuerpo en calor; la falta del necesario descanso—todo desarreglo, en fin, en el órden y método regular de vida, es sobremanera perniciosa.

Esto es tanto mas cierto, cuanto que prescindiendo de las disposiciones ó formas constitucionales que puede revestir la enfermedad epidémica, hay otras individuales y quizá patológicas ó morbosas que nacen de esos desórdenes y que predisponen á contraer ó agravar la dolencia.

Las personas que hacen habitualmente una vida muelle y deliciosa, que convierten la noche en dia, que dejan la cama muy tarde, á esas personas les aconsejamos que si nes llega la epidemia se metan, que reposen en la noche, y que levantándose lo mas temprano posible dieran un paseo. Así conservarían mejor el equilibrio en sus funciones, respirando el aire fresco y tónico de la mañana.

Está probado cuanto conviene durante el cólera hacer una vida activa y uniforme.

Es muy importante la ventilacion de las habitaciones y las de las ropas de las camas, desde bien temprano, antes que los rayos del sol empujen la atmósfera.

La reunion de personas sanas con las enfermas, mucho mas si son estas en número considerable, se debe reputar peligrosa.

Los individuos sanos de una familia donde existe el cólera, deben habitar piezas distintas á las en que estan los enfermos.

Conviene que las familias muy numerosas se dispersen en lo posible para evitar las consecuencias de insalubridad, que resulta de la aglomeracion de muchos individuos.

Es urgente atender con la posible prontitud á los primeros desórdenes intestinales, antes que la enfermedad adquiera cierto desarrollo.

Los purgantes son muy peligrosos en esta dolencia, y solo un médico juzgara de su necesidad y sobre el modo de su administracion, eligiendo la sustancia y su cantidad. Están por lo general, proscritos los salinos, ó purgantes frescos, que se disuelven en agua, y los eméjicos ó drásticos como la jalapa, el eleboro, la escamonea, la colojintina, etc.

No solo es ventajoso precaverse de las turbulencias y desórden de las pasiones, sino que es altamente provechoso simplificar todos los actos de la vida.

Se deberá hacer fuego en las casas que fuesen húmedas, y principalmente en las situadas sobre la ribera, tanto para disipar la humedad, cuanto para promover la ventilacion, siendo esta el mas poderoso destructor de las miasmas. No por eso aconsejamos, que sin urgencia y sin existir esas causas, las estufas se enciendan por la menor destemplanza atmosférica, como se practica de algunos años acá en esta ciudad.

Las habitaciones, patios y corrales deben estar siempre limpios, y los pisos de baldosa ó piedra lavados, si es posible, con agua fresca.

El uso de las letrinas y su ventilacion por tubos ó caños al exterior, es un objeto muy atendible, así como es de la mayor importancia tenerlos tapados herméticamente.

No se puede asegurar, que un individuo, que ha sufrido el cólera está libre de recaer ó recidivar, hasta pasados treinta dias de convalescencia. Como sucesos los mas dignos de lamentarse han justificado muchas veces esa terrible verdad; debe ser muy severo el régimen, durante ese período.

El cloruro de oxido de sodium, tan afamado como desinfectante, debe ser el anulo protector de los individuos y de las casas, principalmente de aquellas donde el cólera hubiera incurrido. Esa sustancia, disuelta en cierta cantidad de agua, desinfecta el aire y las cosas á que se aplica.

Al terminar ese bosquejo de instruccion meramente preventivo ó precaucional, sobre el enemigo que marcha sobre nosotros, dejando la parte curativa al resorte de los médicos, que saben mejor que nosotros cuanto debe hacerse en el momento de la lucha—tenemos algo que observar sobre dos errores cuya circulacion libre de impugnacion, en los momentos que nos esperan, traerian probablemente sobre la salud pública males incalculables.

Hemos oido á persona caracterizada, hablando delante de otros de la mas alta influencia, asemejar el cólera morbus epidémico á la fiebre amarilla ó sea tífus de America. Si esa aseerion equivocada no importara mas que un dicho ó una opinion aislada y sin consecuencia, no nos permitiriamos observarla; pero pudiendo ella sorprender é impresionar la credulidad del pueblo poco instruido, para quien escribimos estas advertencias, é inducir tal vez sobre el uso de remedios contra el cólera usuales para combatir aquella fiebre; nos vemos obligados á declarar, que esa opinion es íntica y peregrina, que ella es opuesta á la observacion y á las buenas y sanas doctrinas.

Existen entre una y otra enfermedad los signos diferenciales mas marcados desde su causa ó naturaleza hasta sus terminaciones; por consiguiente el método curativo es y debe ser completamente distinto en ellas. Preocuidos de coincidencias fortuitas, que suelen presentarse en las enfermedades mas opuestas. No es este el lugar de entrar en detalles ni experiencias, y si indicamos el error, es porque tememos, que individuos inducidos en esas falsas ideas y que se han curado de la fiebre amarilla, ó visto el método de curarla en el Brasil ó en otros países, no incidan en el grave desacierto de adoptar el mismo, para atenderse del cólera si llega á Buenos Aires y por

degracia les ataca. No hay ningún género de relacion entre una y otra dolencia: la fiebre amarilla sola preserva similitud con la fiebre biliosa de los países cálidos, con las fiebres remitentes y otras de los mismos. El cólera no se parece á otra enfermedad, es una especialidad, un cruel specimen morbo con fisonomia y caracteres propios. Para curarlo no existe plan ni método determinado, como existe de siglos atras para la fiebre amarilla. (2)

El otro error de opinion consiste, en admitir el libre uso de los helados, y el de los ácidos como inofensivos á los coléricos. Haciendo abstraccion de casos particulares y de esceñtriciidades en materia de opinion—el juicio de autoridades muy respetables y competentes en la materia, está por que el uso libre de esas cosas es muy dañoso—sabemos muy bien; que los médicos suministran pequeñas porciones de hielo para calmar los vómitos, como estimulante alguna vez; y limonadas en dosis refractas para moderar la sed. Pero esta propiacion está subordinada al perfecto ó casi perfecto conocimiento de la situacion del enfermo, á las reglas de la prudencia, y á la apreciacion de todos los fenómenos morbosos que se asocian á la dolencia.

Opinaremos siempre; porque el uso de las bebidas frías, tomadas á discrecion ó al arbitrio de los enfermos, devorados de sed, acarriara gravísimos accidentes, durante un ataque del cólera.

Vamos á concluir, pero antes diremos por apéndice, que en este caso como en otros echamos menos la relacion, que debería tener la medicina con los gobiernos respecto á los gobernados—y que se acerca para los médicos dignos de ese título, un interesante momento, aquel en que deben desempeñar el sagrado rol de intérpretes de un gran fenómeno morbo en probable conexion con los fenómenos eléctricos, con las influencias siderales, con las variaciones atmosféricas especiales, ó quizá de todo género. Instante decisivo y extraordinario en que deben figurar los grandes principios de la higiene terrestre en íntima relacion con los elementos que nos circundan y con las leyes de la ciencia.

Entre tanto, el pueblo debe estar tranquilo, pues todas las medidas necesarias se tomarán por la autoridad, y si llegara para los médicos el instante del peligro ó el del martirio profesional; si por arrancarle al cólera sus víctimas, hubiera él de heridas mortalmente, no por eso habría quien abandonara su puesto. Nuestra brecha da asalto y sufrimiento estará allí donde hubiera mas coléricos. La gloria de la medicina, nuestro honor y nuestro deber nos conducirá al recinto donde flamea la bandera de la muerte, si muestra presencia fuese necesaria para reanimar la energia moral de nuestros hermanos abatidos, para espacir entre ellos los consuelos de la caridad, ó los recursos benéficos de la ciencia.

Alta iremos; si, allá iremos todos á combatir de todos lados con los azares del flagelo y con los tiros de la muerte, lucha de horror y desolacion en la que no habrá menos lau-

reles que conquistar—menos coraje y abnegacion—menos nobleza y fuerza de alma, é indudablemente mas sangre fria, que en afrontar la espesa nube de metralia enemiga en el calor de un combate.

Francisco Javier Muñoz.

Faquete Ingles.

Muy tar le recibimos ayer nuestros diarios de Europa y del Brasil conducidos por el paquete Ingles "Camilla"; antes habiamos sido favorecidos por el Morning Post del 5 de noviembre, del cual tomamos las noticias que mas abajamos insertamos.

Del Journal du Comercio del 5 tomamos lo siguiente:

De la Crimea nada se sabe por intermedio de los aliados de los últimos movimientos del mariscal Pelissier. El Príncipe Gortschakoff comunica que el ejército aliado que ocupa á Eupatoria viéndose constantemente inquietado por su izquierda amonazada por la caballeria rusa, abandonó á Tsiad y se retiró á sus líneas.

El cuerpo principal aliado que maniobraba entre Tchernaya y el Belueck, hizo igualmente una marcha retragada volviendo tras sus antiguas posiciones de Baidan. No se sabe si el mariscal Pelissier pensaba limitar las operaciones en este invierno, á una simple campaña de fuerza los desfiladeros que conducen á Simpheropol mudase su plan primitivo, y proyectase enviar nuevamente refuerzos á Eupatoria para atacar las posiciones rusas por retragada.

Los diarios de san Petersburgo anuncian que la defensa de Nicolaff será confiada al héroe de Sebastopol el General Todleben, y que el ejército de la Crimea tiene viveres para ocho meses. El día 8 regresó el Ozar á St. Petersburgo de su escañón á las provincias del Sur.

El General Gorington fué nombrado General en jefe del ejército inglés en la Crimea en reemplazo del General Simpson.

En Francia no ocurría nada de nuevo, aunque corría muy generalmente que hubo una nueva tentativa de asesinar contra el emperador Napoleón, y que debia efectuarse por uno de los soldados guardias. Concluyó el proceso de los sublevados de Argiers, los gefes del mota, fueron condenados á destierro.

En Londres ocurrieron escenas tumultuosas con motivo, ó mas bien pretexto de la carestia del trigo. Tres Domingos consecutivos se reunió el pueblo en Hyde-Park para protestar contra el precio elevado del pan, y conveir en las medidas que debian adoptarse, á fin de remediar la crisis alimenticia. Los agitadores lograron reunir de 20 á 30,000 personas en la plaza pública, se improvisaron discursos, y los ténganos en que los oradores se pronunciaron contra los privilegios de la aristocracia, y la desigualdad social de Inglaterra, son sin omis evidentes de que los instintos de revueltas en la clase baja, van ganando terreno y asumiendo un aspecto temible.

En estas demostraciones populares, los agencias de la fuerza pública, tuvieron órden de no intervenir sino en el caso indispensable de evitar excesos criminales. La prensa insistia en que se pudiese coto á estas demostraciones anárquicas, y el gobierno parece estar dispuesto á reprimirlas.

La proxima sesion del Parlamento fué suspendida por el día de Noviembre. La liga parlamentaria organizada contra el ministerio Palmerston, solo podrá delatarse en el principio de la representacion nacional, cuando empiecen las luchas legislativas.

Como consideramos interesante establecer las principales diferencias que existen entre la fiebre amarilla y el cólera morbus epidémico, damos, para prevenir todo error, el siguiente breve paralelo entre una y otra enfermedad, suprimiendo por no ser del caso, muchos puntos comparativos muy importantes al médico como con el origen de ambas enfermedades sus respectivos lesiones morbosas, su duracion y pronóstico; estas últimas partes no las tomaremos, por no parecernos prudente en las circunstancias.

Fiebre amarilla—tífus de America, fiebre de Siam, cólera negro &c.

1º Es propia de ciertas localidades de los climas tropicales, especialmente caracterizada por una coloracion amarilla de la piel y vómitos negros.

2º Generalmente se inicia la enfermedad por cefalalgia intensa, escalofrios, dolores continuos, anorexia ó laerimacion, sed, cara y ojos inyectados, epifora y casi siempre dolor notable al epigastrio ó region del estómago.

3º Los fenómenos que hemos notado en la invasion aumentan de intensidad, particularmente el dolor al epigastrio: muchos enfermos están agitados, otros tienen somnolencia y estupor, las respuestas que dan son lentas. Pulso regular, lleno, mediocemente acelerado otras veces retardado; calor débil é inyeccion de los tegumentos. A esta inyeccion roja sucede la coloracion amarilla de estas partes. Viene epistaxis y por primera vez se ven los vómitos tomar el tinte negro, en parte ó en su totalidad, y semejantes por el color al hollin desleído ó borra de café: la diarrea tiene los mismos caracteres. En esta altura de la marcha, de la enfermedad, vienen petequias ó manchitos equimosis y placas gangrenosas en diversas partes del cuerpo: el mal estar, la prostracion, la ansiedad, algunas veces lipia, y la proximidad del pulso y el calor, anuncian la proximidad de la muerte.

4º Se admite por los autores americanos, dos condiciones indispensables para la produccion de la fiebre. Estas condiciones son: un foco de infeccion, producido por la descomposicion de sustancias animales y vegetales en putrefaccion, y una gran elevacion de temperatura. Estas circunstancias se encuentran reunidas, en los lugares bajos de la costa del mar, de los grandes lagos y rios de los climas tropicales.

5º Solo se le puede hallar alguna relacion de semejanza con la fiebre biliosa, las remitentes y subcontinuas de los países cálidos; pero la distincion no es difícil.

6º No se puede formular un tratamiento uniforme para esta enfermedad; pero se infiere de los síntomas, que hemos rápidamente detallado; que los remedios deben dirigirse á calmar la escitacion que domina el fondo de la enfermedad, si aceptamos el caso en que existiera una depression considerable de las fuerzas.

Fiebre amarilla.

7º Tiene alguna semejanza con el envenenamiento por las sustancias cáusticas; pero no es difícil establecer la distincion.

8º Suele ser el contrario con el cólera, que con la fiebre amarilla, desde que se descubre en el fondo de aquel, la necesidad del uso de los estimulantes, particularmente en el período algido ó de frio. Entonces la tenelencia al agotamiento de las acciones vitales es evidente, y es preciso excitar, comunicar la animacion por todos los medios posibles. De otro modo se espone el enfermo casi á una muerte segura. Si se presenta la reaccion, será necesario moderarla, así que ceda ciertos límites.

Cólera morbus epidémico.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion, en que todavía mueren algunos, pero que cuando la terminacion la de ser favorable, van desapareciendo gradualmente los fenómenos que hemos descrito.

Cólera morbus epidémico.

4º No se conocen condiciones de localidad que favorezcan mas que otras el desarrollo del cólera. Invaso y se aclimata en todas las regiones, sin que pueda decirse que una localidad dada sea más ó menos accesible á su invasion. Todo lo demas que sobre la etiología se ha dicho, no vá más allá de conjeturas.

Causas.

5º Tiene alguna semejanza con el envenenamiento por las sustancias cáusticas; pero no es difícil establecer la distincion.

6º Suele ser el contrario con el cólera, que con la fiebre amarilla, desde que se descubre en el fondo de aquel, la necesidad del uso de los estimulantes, particularmente en el período algido ó de frio. Entonces la tenelencia al agotamiento de las acciones vitales es evidente, y es preciso excitar, comunicar la animacion por todos los medios posibles. De otro modo se espone el enfermo casi á una muerte segura. Si se presenta la reaccion, será necesario moderarla, así que ceda ciertos límites.

Definicion.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion, en que todavía mueren algunos, pero que cuando la terminacion la de ser favorable, van desapareciendo gradualmente los fenómenos que hemos descrito.

Definicion.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion, en que todavía mueren algunos, pero que cuando la terminacion la de ser favorable, van desapareciendo gradualmente los fenómenos que hemos descrito.

Definicion.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion, en que todavía mueren algunos, pero que cuando la terminacion la de ser favorable, van desapareciendo gradualmente los fenómenos que hemos descrito.

Definicion.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion, en que todavía mueren algunos, pero que cuando la terminacion la de ser favorable, van desapareciendo gradualmente los fenómenos que hemos descrito.

Definicion.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion, en que todavía mueren algunos, pero que cuando la terminacion la de ser favorable, van desapareciendo gradualmente los fenómenos que hemos descrito.

Definicion.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion, en que todavía mueren algunos, pero que cuando la terminacion la de ser favorable, van desapareciendo gradualmente los fenómenos que hemos descrito.

Definicion.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion, en que todavía mueren algunos, pero que cuando la terminacion la de ser favorable, van desapareciendo gradualmente los fenómenos que hemos descrito.

Definicion.

1º Adaptable á todos los climas, especialmente caracterizado por una coloracion violacea de los tegumentos, enfria violenta casi glacial, ausencia de pulso enfriamiento rápido, calambres muy dolorosos de los miembros, opresion, supresion de la orina, vómitos y diarrea de materias blancuzcas.

2º Se manifiesta bruscamente en muchos casos, otras veces se inicia por mal estar, dolores de vientre, borbotones ruidosos, diarrea mucosa, blanca, amarillenta y férida; sudores, insonnia, y suma prostracion colérica.

3º Algunas veces los enfermos, llegados al estado anterior se restablecen, pero otras continúa desarrollándose la enfermedad. Los dolores colicos aumentan, el vientre está retrahido poco tenoro, bien pronto el enfermo arroja por el vomito, las materias blancas, que en esta enfermedad, caracterizan las secreciones de las mucosas; luego viene la diarrea con los mismos caracteres, siendo al principio amarillenta. El pulso aumenta de frecuencia subiendo repentinamente á 120 y 130 pulsaciones por minuto. En un grado mas avanzado de la enfermedad, la piel se pone azulada, fría y cubierta de un sudor viscoso, las corneas arrugadas y como marchitas, la voz apagada, el aire espirado frío, y el pulso se pone casi imperceptible. En este período, los sentidos están abolidos ó entarpeados apesar de encontrarse casi íntactas las funciones cerebrales. Es el estado algido (hollado) de la enfermedad, y es en medio de estos dolores que sucumben los enfermos. Cuando la muerte no tiene lugar, sucede el período de reaccion,

Miércoles de Guerra y de Armas.

AVISO.

Necesitando remitirse al Ejército algunas mulas para el servicio de la Artillería y otros desmontes, se recibirán propuestas en el Ministerio de la Guerra hasta el día 30 del corriente...

Inspección General de Armas.

Por resolución superior se establece que la correspondencia al Ejército de operaciones del Sud, sea conducida por las Mensajerías de D. Patricio Fernández y compañía, cuyos Señores se ofrecen también a conducir gratis las encomiendas...

CORREOS.

Con fecha 27 de Noviembre anterior se le servido acordó el gobierno del Estado, que desde 1.º de Enero del año próximo, esta Administración reciba por el apartado anexo...

CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA.

El Consejo, en acuerdo de esta fecha, ha resuelto se invite por Secretaría a los Señores médicos y los profesores dentistas y farmacéuticos que ejercen estos ramos de la Medicina...

UNIVERSIDAD.

En los primeros 15 días del mes de Marzo del entrante año tendrán lugar concursos de oposición a las Cátedras de Química General, Física, Química y Matemáticas...

AVISO DEL CONSULADO.

Habiéndose presentado en el Consulado del Sr. D. José María Guerra contra D. Augusto Yausen pidiendo el reconocimiento y pago de un documento...

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Pizarro se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a las bienes que han quedado por muerte de D. Tomás Martínez...

INTERESANTE.

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

AL COMERCIO.

La casa de comercio del que suscribe seguirá en adelante bajo la razón social de Felipe Scillosa y ca. Su hijo político D. Juan Mayol es socio y tiene la firma de casa. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1855.

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS CALLES.

Se alquila la casa de altos calles de las Artes y Cuyo núm. 114, tiene diez piezas, tres patios, las lavas se encuentran en el alambicador...

COCHERO.—Se precisa uno inteligente.

Se precisa uno inteligente, con buenas recomendaciones, sin las que será escusado su presente, calle de la Piedad núm. 180.

IMPORTEANTE.

El Sr. ... médico de Europa, de quien los diarios han ya hablado, calle del 25 de Mayo núm. 11, acaba de recibir de Francia un nuevo sistema de aparatos para lagrimeros...

FUNERAL.

Falleció el día 18 del presente a las 4 de la tarde. Da Francisca Solano Seide de Maestre, D. Juan, Da Rosa y D. Custodio Maestre, esposa, hijos, hermanos, de edad de 60 años...

Tipos viejos para fundición, ramas y alguna letra usada y aparente para alguna imprenta del interior.

Se vende un precio equitativo, ocúrrase a esta imprenta. d20-3p

Mucamo.—En la calle del Perú frente al núm. 222.

Se necesita un mucamo, apto para el servicio de una casa de familia. Se preferirá que sea joven y lleve buenas informes de su conducta. d20-3p

De mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes que han quedado por muerte de D. Manuel R. de la Torre...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes que han quedado por muerte de D. Ignacio R. de la Torre...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes que han quedado por muerte de D. Ignacio R. de la Torre...

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo, al prófugo Eduardo Jiarre, y el marido que dentro de nueve días se presente en la cárcel pública para comparecer ante el Juzgado a responder a los cargos que le resultan por haber maltratado a golpes al Yrlanedo Guillermo Dalton...

Por mandato de su Señoría, Alejandro Araujo, Escribano del Crimen.

LIBRERIA CENTRAL, Calle de la Victoria número 49. Gran surtido de libros en blanco.

Libro mayor diario coprador de cartas, reglado como para volúmenes y moneda corriente, con guardados de cobre y en ella de todos tamaños desde el más chico hasta el más grande...

BATALLON 5.º DE GUARDIAS NACIONALES.

Tomándose por turno el servicio de la guarnición al indicado Batallón, el lunes 24 del presente, el que firma expresa que los Señores oficiales y ciudadanos que lo componen se presenten a las 8 en punto de la mañana del referido día...

El Director que suscribe avisa a los Señores padres de los alumnos de este establecimiento que se volverán a abrir las clases hasta el día 29 de Enero, Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1855.

Se ha extraviado de la calle de Suipacha número 268, un par de zapatos de cuero negro, tamaño de pie 26, con la marca de la casa de Suipacha número 126.

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

Se vende un precio sumamente barato un martinet que fue construido para hacerse el puente de Marqués, y siendo todo de tornillos...

COMPTONERÍA REAL Y VERDADERA. En la barraca de Ignacio F. Peralta Martínez. Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadr. de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas a precios muy baratos, y se conduce a cualquier punto de la ciudad y a sus mercados sin cargar en cuenta al comprador...

PARA LOS QUE EDIFICAN. Hay un surtido general de tirantes de quebracho y urunday del largo que los pida el comprador...

PARA LOS CARPINTEROS. Hay un cedro paraguay riquísimo, es muy bien serrado de dos pulgadas de grueso...

PARA LOS HACENDADOS. Tranqueras de palma negra lejitima para Paraguay, postes de corral, medios postes y estaciones...

PARA CARRETAS. Ejes de lanza tucumana, rica calidad y muy baratos que en ninguna otra parte se conduce a cualquier plaza...

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA. PREMIO MAYOR 200 MIL PESOS. Se jugará en el patio de la casa de la administración, el jueves 17 de Enero de 1856, a las once en punto de la mañana.

Table with 2 columns: NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS ENTEROS and NUMERO Y VALOR DE LOS CUARTOS PREMIADOS. Lists numbers and corresponding values in pesos.

Se produce este destinado a objetos de beneficencia pública. Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del premio que haya obtenido el número del cuarto...

Se vende una majada de quinientas ovejas de sejonas (blestoral y negro) de sangre pura y muy superior, existen en la Estancia de D. José Tardías...

En la calle de Suipacha núm. 268, se venden un par de zapatos de cuero negro, tamaño de pie 26, con la marca de la casa de Suipacha número 126.

LICEO DEL PLATA. El director que suscribe hace presente a los Señores Padres de familia que habiendo principiado ya los exámenes de latitud, continúan desde hoy los dos últimos cursos...

Administración de vacuna al Norte. Se precia el sérum que se segundó vacunando todos los niños de entre 6 años de la tarde, calle de las Artes núm. 64.

HELADOS.—En la confitería de los señores calle de la Piedad núm. 11, se venden todos los días desde las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.

AGENCIA FRANCESA. Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, cobranza de dinero a réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de baldíos, mandatos, licitaciones, compañías y mandatos, pólizas de seguros en las oficinas de gobierno, pólizas, algunas, etc. reducción de sellos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

A los filántropos cohermosos. Un desgraciado argentino, que ha el pasado de 17 años en el lecho del dolor e infirmitad, presiguió por una habitual penitencia en la caridad, en un momento de su vida a la predel caritativa del público responsable, que por el amor de Dios, nos produgan sus caritativas y piadosas limosnas, dignándose pasar por su choza, Parque núm. 264, un hijo benéfico que sea granitico el Dios Beneficencia.

SE VENDE.—Una casa sita en la calle de la Victoria número 333, compuesta de 19 varas de frente...

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de estas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias...

Sitio en venta.—Se vende un hermoso terreno frente a la quinta de D. Carlos H. tiene 70 varas de frente a la calle de la Defensa y 79 a la de Buzungo...

Volanta en venta.—Hay una con todos sus aparejos y en el mejor estado, de la comodidad de cuatro sillas y de un elegante collar. Ocurren a la agencia de Mensajerías Nacionales...

Se vende una casa sita en la calle de la Reconquista núms. 295 y 297, esquina a la de Montevideo núm. 1 y 3...

Colegio del Plata de Señoritas. Las Sras. de Sarín schieren un honor al anunciar a los Señores padres y al público en general, que han fundado un establecimiento de enseñanza...

NOTABLE. La casa que se vende en el Retiro, entre la calle del Perú y San Martín, con 12 piezas y que costó trescientos pesos...

El Sr. D. José M. Coronel que mandó hacer en esta imprenta mil cuentas junto con una penitencia que ya llevó, según la libranza de para Arcejojas.

Instituto Musical. Curso de solfeo, vocalización y canto por el profesor D. Pellegrini Baltazar. Lunes, Miércoles y Viernes, para señoritas.

Martes, Jueves y Sábados, para los jóvenes. Calle de la Reconquista núm. 87. d2-30p

500 Pesos de gratificación. Se darán a la persona que dé noticias ciertas de un carro de varas sin puerta y sin los arcos correspondientes, que se halla robado de la calle de Cuyo, al Hacer al Mercado 11 de Setiembre.

Rifa de la casa calle de Santiago del Etero números 62 y 64. Se pone en comenciamiento de los señores que se han suscritos de esta rifa y que tienen billetes que en todo el mes de Enero...

Mal de los siete días. Creería faltar a los deberes que me impone la gratitud, si no fuera un público testimonio de ella D. Luis Guzmán, por el século de su vida...

SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR. Para Barrancas y La Soana. Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para la Villa de Guaya, Arcejo y Arcejo. Diligencias Nacionales, todos los días Sábados, domingos y feriados. Todos los días Sábados, domingos y feriados.

Para la Villa de Guaya, Arcejo y Arcejo. Diligencias Nacionales, todos los días Sábados, domingos y feriados. Todos los días Sábados, domingos y feriados.

Para la Villa de Guaya, Arcejo y Arcejo. Diligencias Nacionales, todos los días Sábados, domingos y feriados. Todos los días Sábados, domingos y feriados.

Para la Villa de Guaya, Arcejo y Arcejo. Diligencias Nacionales, todos los días Sábados, domingos y feriados. Todos los días Sábados, domingos y feriados.

Para la Villa de Guaya, Arcejo y Arcejo. Diligencias Nacionales, todos los días Sábados, domingos y feriados. Todos los días Sábados, domingos y feriados.

Para la Villa de Guaya, Arcejo y Arcejo. Diligencias Nacionales, todos los días Sábados, domingos y feriados. Todos los días Sábados, domingos y feriados.